

La Administración presenta y somete a la Junta General, los siguientes estados financieros elaborados al 31 de diciembre del 2011 y elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- 1 Estado de Situación Financiera
- 2 Estado de Resultados Integrales
- 3 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4 Estado de Flujos de Efectivo por el método directo

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

4. Concepto y contenido sobre el resultado integral del ejercicio económico 2011.

La Junta General informa que la utilidad líquida del ejercicio 2011 es la suma de US\$ 3.600.

La Junta General declara de ese saldo la cantidad de US\$ 8.500 a reserva legal y el 40%, es decir, la cantidad de US\$ 31.200 donaciones a la ciencia y tecnología, otorgadas en beneficio.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2012 y figura su honorario.

La Junta por unanimidad designa como Comisario y, la preside el señor José Diego Sotomayor Villacís, para el ejercicio económico 2012 y delega a la administración regular sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhuc suspende un minuto para la solemnidad del Acto de otorgamiento de votos y se da lectura al acta. Se levanta por unanimidad.

D. Preside Adhuc la sesión el Sr. DRG.


Manuel Trujillo Rosillo
Presidente Adhuc


Gabriela Lora Escobar
Secretaria General


Manuel Trujillo Rosillo
Representante del accionista
Sr. José Alvarado


Gabriela Lora Escobar
Representante del accionista
Sr. Juan Alvarado

La Administración presenta y somete a la Junta General, los siguientes estados financieros elaborados al 31 de diciembre del 2011 y elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- 1 Estado de Situación Financiera
- 2 Estado de Resultados Integrales
- 3 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4 Estado de Flujos de Efectivo por el método directo

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

4. Concepto y contenido sobre el resultado integral del ejercicio económico 2011.

La Junta General informa que la utilidad líquida del ejercicio 2011 es la suma de US\$ 3.600.

La Junta General declara de ese saldo la cantidad de US\$ 8.500 a reserva legal y el 40%, es decir, la cantidad de US\$ 31.200 donaciones a la ciencia y tecnología, otorgadas en beneficio.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2012 y figura su honorario.

La Junta por unanimidad designa como Comisario y, la preside el señor José Diego Sotomayor Villacís, para el ejercicio económico 2012 y delega a la administración regular sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhuc suspende un minuto para la solemnidad del Acto de otorgamiento de votos y se da lectura al acta. Se levanta por unanimidad.

D. Preside Adhuc la sesión el Sr. DRG.


Manuel Trujillo Rosillo
Presidente Adhuc


Gabriela Lora Escobar
Secretaria General


Manuel Trujillo Rosillo
Representante del accionista
Sr. José Alvarado


Gabriela Lora Escobar
Representante del accionista
Sr. Juan Alvarado

